



ESTILO EDUCATIVO PARENTAL ASOCIADO AL ROL DE VICTIMAS EN EL FENÓMENO DEL BULLYING Estado del arte

Billy Santamaría Mondragón
Magíster en Educación
Estudiante de psicología Funlam

1.1. Presentación

La violencia es un fenómeno social que durante miles de años ha afectado a la humanidad entera; ningún entorno o clase social puede negar su existencia. Son múltiples las causas y las consecuencias que llevan a la aparición de este fenómeno, pero ninguna de ellas esclarece eficazmente las maneras de erradicar la violencia debido a la falta de exactitud en su definición, teniendo en cuenta que de acuerdo a la cultura y las pautas de comportamiento, se declara si un acto puede ser asumido o no como violento (Informe mundial sobre la violencia y la salud, 2002. Pág.4).

Siguiendo el propósito de este trabajo, se asume la definición sobre violencia como: "El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones." (Informe mundial sobre la violencia y la salud, 2002. Pág. 5)

Lo anterior lleva a pensar, como dichas prácticas de poder han estado enmarcadas sin lugar a duda en las interacciones sociales que se establecen diariamente en los ámbitos escolares, en el cual se observa ciertos comportamientos de dominio y sometimiento hacia un individuo que no cuenta con los mecanismos adaptativos que le permitan erradicar ciertas conductas. Este fenómeno es conocido en el ámbito escolar como “Bullying”, término acuñado por el noruego Dan Olweus en 1970, refiriéndose a un fenómeno multicausal presentado en el entorno escolar, el cual un “estudiante es agredido o se convierte en víctima, cuando está expuesto de forma repetitiva y durante un tiempo prolongado, a acciones negativas y agresivas por parte de otro compañero”.

Oficialmente, la definición del fenómeno, se basó en el estudio sistemático realizado con una muestra de 900 adolescentes, observando que cerca del 10% de los estudiantes observados, estaba involucrado en dicho fenómeno, ya sea como víctima o como agresor. El estudio del matoneo o acoso escolar (Bullying) se extendió a lo largo del mundo rápidamente, generando que países como: Japón y China ahondaran en grandes esfuerzos para prevenir las consecuencias adversas que este, podría ocasionar en los estudiantes. En Colombia, desde hace ya casi una década, ha crecido el interés por identificar las características sociales y psicológicas de dicho fenómeno; por ejemplo, estudios recientes en la ciudad de Cali reportaron que cerca del 50% de los estudiantes han experimentado sucesos concernientes al acoso escolar, ya sea como víctima o agresor (Cepeda, 2008. Pág. 2).

Distintos autores, plantean que el bullying, esta trazado por una clasificación que demarca los tipos de acoso escolar: acoso físico y psicológico. La agresión o acoso físico es el más común dentro de este fenómeno. El acoso psicológico se caracteriza por burlas y exclusión del individuo (Cepeda, 2008. Pág. 4).

El presente trabajo, es una construcción teórica que busca “armar un dispositivo conceptual con la firme intención de comprender la realidad, trascendiendo el sentido común” (Calvo & Castro, 2001). Por ello, la mirada aquí puesta se hará desde un enfoque hermenéutico, el cual permitirá no solo analizar e interpretar determinada información científica y teórica, sino además

fijar una postura crítica, que contribuya a construir relaciones que expliquen de mejor forma el fenómeno del bullying.

Para ello entonces, fue preciso trazar una línea de descripción a través de la revisión exhaustiva y responsable de distintas publicaciones científicas, que tuvieran en sus ejes temáticos aspectos relacionadas con los estilos educativos parentales y el fenómeno del bullying, desde las áreas de la educación y la psicología; dando lugar a responder a las siguientes cuestiones: ¿cuál es el estilo educativo parental que más se asocia al rol de víctima en el fenómeno del bullying? y ¿qué tipo de estilo educativo parental podría afectar el proceso de socialización del sujeto entre pares en el entorno escolar?

Lo anterior, generó que fuera necesario establecer una ruta de análisis e interpretación a partir de la consolidación de un objetivo general y tres objetivos específicos, dando lugar al desarrollo del esquema conceptual que aquí se presenta (ver cuadro 1).

Objetivo general: Identificar el estilo educativo parental que más se asocia al rol de víctima en el fenómeno del bullying
Objetivos específicos:
<ul style="list-style-type: none"> • Describir los principales factores que explican la adopción del rol de víctima en el fenómeno del bullying. • Definir las categorías de análisis que mejor puedan explicar la asociación entre el estilo educativo parental y la adopción del rol de víctima en el fenómeno del bullying. • Construir redes de relaciones entre las categorías de análisis para definir qué tipo de estilo educativo parental se asocia más al rol de víctima en el fenómeno del bullying.

(Cuadro 1: Objetivo general y específicos estado del arte)

Como se expresó anteriormente, la revisión de distintas publicaciones científicas y académicas, obligo a filtrar el proceso de selección de las mismas, para ello fue necesario determinar varias categorías de análisis, que al mismo tiempo ayudaron a explicar el fenómeno en cuestión.

2. Categorías de análisis

Las relaciones y la violencia entre pares

Las interacciones sociales en la infancia y la adolescencia, están cargadas de altos niveles emocionales y es el resultado de la influencia mutua, es decir que los patrones de comportamiento de uno están supeditados a los de otros. Esta dinámica social nombrada también como grupo de pares, sostiene que las relaciones allí establecidas comparten ciertas características de edad, ideología, sentimientos, actitudes, valores y estatus. De esta manera, el espacio escolar se convierte para estos sujetos, en el escenario principal para iniciar procesos de socialización constante, debido a que es allí donde los sujetos pasan la mayor parte de su tiempo y es el lugar en el cual encuentran compañeros con las mismas similitudes culturales y sociales. El tipo de interacciones allí suscitadas dependerán de la capacidad de asimilación de los "*guiones culturales*" (Goffman, 1959, citado por Herrera & Soriano, p. 75) allí establecidos, de lo contrario el sujeto quedara expuesto a las burlas y rechazos del grupo de pares. Esto es el resultado de que la violencia "surja como consecuencia de la interacción entre las características individuales con sus contextos". (Berger y Lisboa, 2008).

Como señalan Del Barrio, Martín et al. (2003): "Desde esta perspectiva, la violencia escolar debe ser comprendida más allá de las particularidades individuales de quienes participan de ella, constituyéndose en un fenómeno interpersonal y grupal (Del Barrio, Martín et al., 2003), determinado por todas las interacciones significativas entre personas, objetos y símbolos en un ambiente inmediato y en un determinado espacio temporal" (p. 12)

Lo anterior nos lleva a concluir que, las interacciones sociales establecidas por el sujeto con sus pares (niño y adolescente) tiene como propósito constante la construcción y reconstrucción de una identidad personal, generando un conflicto entre la posición personal del sujeto y las demandas culturales, lo que conlleva a que el sujeto asuma distintos patrones de comportamiento en sus interacciones con los demás.

Funcionalidad familiar y violencia entre pares

La familia es considerada el primer agente de socialización, en el cual se establecen las primeras formas de fijación, o permite estructurar los primeros objetos de sentimientos (Freud, 1914); así mismo, se inicia el proceso de definición del carácter, que en edades posteriores determinará las formas de satisfacer las pulsiones del sujeto.

En este sentido, diversos estudios demuestran la importancia del papel educativo de la familia como núcleo que facilita la adquisición de diversas habilidades y recursos que determinan las formas de interacción con sus pares. Loredó, Perea y et al. (2008), confirman la importancia de establecer adecuados mecanismos de protección psicosociales: cuidado y comunicación, claras expectativas de desarrollo, convivencia familiar, conocimientos de anticoncepción y monitoreo y supervisión de conductas, con el fin de que el sujeto incorpore oportunas prácticas individuales para su futura interacción.

En este orden de ideas, la configuración del rol de los padres, es un asunto que tiene en cuenta asuntos individuales y de socialización (Peñaranda, 2011). La posición individual que asumen los padres en la crianza de los hijos, esta permeado por situaciones históricas de los mismos padres, es decir que, según Burin (1998) las experiencias vividas en su infancia y adolescencia y el proceso de concepción de los hijos precisan las maneras de asumir su rol. Otro elemento que es importante señalar, es como el proceso de socialización primaria y secundaria determinan la configuración del rol de los padres. Ellos, durante el proceso educativo, buscan que sus hijos adquieran elementos valiosos que les sirva para enfrentarse al mundo; como consecuencia, los hijos van internalizando una visión de esta parecida a la de los padres. Por otro lado, el rol de ser padres se ve trazado por los patrones de comportamiento que demandan los medios de comunicación, la iglesia, la escuela y el estado, son ellos quienes determinan o imponen las formas de interacción que deben tener los padres con sus hijos, a esto Bourdieu y Passeron (1998) lo califican como "violencia simbólica", debido a que los padres deben asumir su rol teniendo en cuenta los conocimientos impuestos por dichas instituciones, llevando a que los hijos internalicen distintos submundos (Peñaranda, 2011).

Ahora bien, dicho rol establecido por los padres en muchas ocasiones refleja las discordias internas que los mismos padres tienen, generando en los

hijos posiciones que van en contra de las relaciones sociales. Muchos de los problemas de interacción social que se generan entre pares, pueden ser explicados por la disfunción familiar y por las divergencias personales de los mismos padres (Medica & Salazar, 2010).

Lo anterior entonces, podría ser visto como el espacio que converge las características individuales del sujeto y las expectativas que los padres tienen sobre estos, el cual como ya se ha dicho, crea los dispositivos psicológicos y sociales determinantes en la interacción entre pares.

Muchas de esas interacciones, han sido distorsionadas por los mismos adultos que en ocasiones ven ese tipo de relaciones como “patologizantes”, los cuales crean prejuicios sobre aquellos sujetos, que para ellos (los padres), no son más que una “amenaza” para sus hijos, lo que a decir verdad obstaculiza las relaciones sociales creadas por ellos, teniendo en cuenta que, estas, permiten el desarrollo de sus propias vidas, el desarrollo de sus capacidades y posibilita el avance de las sociedades (OPS & GTZ, 2008).

Victimas de bullying y estilos educativos parentales

En las últimas décadas se ha documentado ampliamente la importancia que tienen los primeros años de vida en la potenciación de las capacidades y habilidades de los niños y niñas. Tal como lo expone el documento social Conpes 109 de 2007, en el cual defiende que, el desarrollo infantil temprano es una etapa crucial que merece especial atención desde el orden científico, económico, sociocultural, institucional, programático, legal y político.

De lo anterior se deriva entonces, que pensar el desarrollo infantil es un asunto que trasciende la tradicional y restringida mirada del ser humano desde la perspectiva evolucionista y principalmente cognitiva, en la que el desarrollo humano es visto como un proceso intra-psicológico, lineal y único que sucede en un intervalo particular de tiempo.

Por el contrario, éste sólo puede definirse y comprenderse en la complejidad del conjunto de interacciones que se suceden al interior de cada sujeto como de las de los entornos en los que el ser humano se desarrolla y ello

pone de manifiesto el papel que juegan los adultos, los pares y en general las características de los ambientes que están presentes en los diferentes contextos del sujeto.

Lo anterior, nos lleva a pensar entonces, ¿hasta qué punto las actuales condiciones de educación familiar o estilos educativos parentales, están respondiendo adecuadamente a las necesidades sociales de los hijos? (Palanca, 2010). A esto Savater (1997) se suma diciendo que, el propósito principal de toda educación familiar "es que el sujeto tenga la capacidad de vincularse intersubjetivamente con otras conciencias." (p. 15).

"El destino de cada ser humano no es la cultura, ni siquiera estrictamente la sociedad en cuanto institución, sino los semejantes. Y precisamente la lección fundamental de la educación (familiar) no puede venir más que a corroborar este punto básico y debe partir de él para transmitir los saberes humanamente relevantes." (Savater, 1997, p. 15)

Podría decirse que, los padres deben tratar de ajustar o acomodar sus estilos o estrategias educativas con miras a que sus hijos establezcan adecuadas interacciones sociales. En este punto es importante detenernos un poco, con la intención de comprender y explicar los estilos educativos parentales que los investigadores más han observado en las dinámicas familiares. Desde esta perspectiva se puede definir los estilos educativos parentales como: "Esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas prácticas educativas paternas a unas pocas dimensiones, que, cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a diversos tipos habituales de educación familiar" (Coloma, 1993, p. 48).

Los estudios clásicos sobre los estilos educativos parentales, hacen mención importante a la autora Diana Baumrind (1968-1971) quien ha investigado la relaciones que establecen padre-hijos desde tres variantes: control, comunicación e implicación afectiva. De esta manera, conceptualizo tres tipos de estilos o modelos que en sus observaciones definen la relación padre-hijo:

Los padres autoritarios, se caracterizan por valorar la obediencia como una virtud, así como la dedicación a las tareas marcadas, la tradición y la preservación del orden. Favorecen las medidas de castigo o de fuerza y están de acuerdo en mantener a los niños en un papel subordinado y en restringir su autonomía. Dedicar muchos esfuerzos a influir, controlar y evaluar el comportamiento y actitudes de sus hijos de acuerdo con unos rígidos patrones preestablecidos. No facilitan el diálogo y, en ocasiones, rechazan a sus hijos/as como medida disciplinaria.

Los padres permisivos, proporcionan gran autonomía al hijo siempre que no se ponga en peligro su supervivencia física. Su objetivo fundamental es liberarlo del control y evitar el recurso a la autoridad, el uso de las restricciones y castigos. No son exigentes en cuanto a las expectativas de madurez y responsabilidad en la ejecución de las tareas.

Los padres autoritativos o democráticos, intentan dirigir la actividad del niño imponiéndole roles y conductas maduras pero utilizan el razonamiento y la negociación. Los padres de este estilo educativo tienden a dirigir las actividades del niño de forma racional. Parten de una aceptación de los derechos y deberes propios, así como de los derechos y deberes de los niños, lo que la autora consideraba como una «reciprocidad jerárquica», es decir, cada miembro tiene derechos y responsabilidades con respecto al otro.

Por otro lado, las investigaciones de MacCoby y Martín (1983), reformulan las definiciones realizadas por Baumrind, definiendo la conducta padres-hijos desde dos enfoques: a) el control o exigencia: presión o número de demandas que los padres ejercen sobre sus hijos para que alcancen determinados objetivos y metas; b) el afecto o sensibilidad y calidez: grado de sensibilidad y capacidad de respuesta de los padres ante las necesidades de los hijos, sobre todo, de naturaleza emocional. El estilo permisivo definido por Baumrind, fue dividido por ellos en dos tipos de estilos: **padres permisivos-indulgentes**, Evitan, en lo posible, la afirmación de la autoridad y la imposición de restricciones. Características comunes: a) la indiferencia ante sus actitudes y conductas tanto positivas como negativas; b) la permisividad y c) la pasividad.

Los padres permisivos-negligentes, Estos padres se caracterizarían por la no implicación afectiva en los asuntos de los hijos y por la dimisión en la tarea educativa. Les resulta más cómodo no poner normas, pues éstas implicarían diálogo y vigilancia.

En consecuencia, la comprensión de la relación entre los estilos educativos parentales y el rol de víctima en el fenómeno del bullying, fue asumido desde tipología establecida por la investigadora Diana Baumrind, teniendo en cuenta que dicha tipología, permite una mejor explicación al proceso de socialización padres-hijos y más aún cuando los investigadores y autores actuales basan sus propuestas desde estas nociones.

El fenómeno bully-victim (Avilés, Irurtia y et al, 2008), es considerado en Colombia y en el mundo como un acontecimiento difícil de intervenir debido a los factores personales del sujeto y las dinámicas establecidas en los procesos de interacción entre pares que impiden su visibilización. Este fenómeno se entiende como un proceso en el cual las interacciones sociales entre pares ingresan en un interjuego no sano de sumisión, dominio y aceptación (Avilés, Irurtia y et al, 2008).

Contrario a lo que se podía pensar, el sujeto víctima de bullying se ve expuesto a una serie de agresiones físicas, psicológicas y verbales que cambian las pautas de comportamiento del individuo, trayendo consigo que el sujeto adopte una serie de pensamientos y sentimientos que inciden en la formas de interacción entre pares. (Avilés, Irurtia y et al, 2008). En este sentido, las características individuales del sujeto y las estrategias educativas utilizadas por los padres al interior familiar recaen en la posición adoptada por la víctima de bullying, observando en ellos, distintas características que le son comunes (Avilés, Irurtia y et al, 2008):

- Su imposibilidad de salir de la situación por ellos mismos, creando cierto grado de indefensión ante los ataques.
- No cuentan con amigos o pares que los defiendan de los ataques.
- Su permanente silencio ante los adultos significativos por miedo a que las cosas empeoren.
- Inseguridad, inferioridad y falta de confianza en si mismo.

Por otro lado, se observa en los sujetos víctimas de bullying, distintos tipos de afrontamiento en el proceso de victimización (Avilés, Irurtia y et al, 2008), uno de ellos, es la víctima que genera estados de irritación y molestia en los otros, suscitando las acciones de violencia en contra de él; se observa también en la víctima que ante las agresiones, busca canalizar su impotencia con los otros; igualmente, se observa que los sujetos que sobresalen académica y disciplinariamente son el blanco frecuente de los sujetos que no comparten dichas características; también se observa a los sujetos que se someten a los ataques de sus pares con tal de ser aceptados en el grupo.

En la actualidad los estudios, que explican la relación entre los estilos educativos parentales y el fenómeno del bully-victim, resaltan que uno de los factores que puede explicar dicho fenómeno, es que los padres no usan un solo estilo para la educación de sus hijos, debido a que deben enfrentarse a distintas dinámicas familiares que conlleva a cambiar las formas de acceder y negociar con sus hijos, generando desconcierto y ambigüedad en la dinámica de interacción familiar (Torío, Peña y et al. 2008) Los resultados esbozados por Torío, Peña y et al. 2008, muestran que, las prácticas de la mayoría de los padres (87,2%) son contradictorias "unas veces son democráticos (autoritativos) y otras son permisivos o autoritarios. De igual forma, indican que los padres se inclinan menos por mantener o adoptar un estilo educativo autoritario, porque consideran que desestabiliza y rompe el vínculo padre-hijo. Lo anterior, va en consonancia con las numerosas revisiones realizadas (por ejemplo, Belsky, Sligo, y et al, 2005). "el estilo autoritario es el que tiene repercusiones más negativas sobre la socialización de los hijos, como la falta de autonomía personal y creatividad, menor competencia social o baja autoestima y generan niños descontentos, reservados y desconfiados."

Antonio Félix Raya (2008), establece las variables que están relacionadas con la adopción de determinado estilo parental: estatus socioeconómico, sexo del progenitor, sexo del hijo, edad del hijo, número de hijos y factores psicosociales y de personalidad; en este sentido, considera que de acuerdo a la primera variable, a mayor nivel educativo y mejor posición económica de los padres, menos prácticas autoritarias tienen con sus hijos, con relación a la segunda variable explica que, la madres muestran un estilo más autoritativo y

los padres son más autoritarios; en la tercera variable, las mujeres perciben a sus padres desde una posición de amor, autonomía y control y a sus madres al contrario, en cambio los hombres discrepan en esto; en la cuarta variable, los hombres de menor edad, consideran que sus padres son más afectuosos y controladores que los de mayor edad; en la quinta variable, se encontró que en las familias con mayor número de hijos se establecen prácticas más autoritarias y finalmente, la quinta variable muestra que, los padres con una concepción de auto bienestar adoptan prácticas educativas tranquilas y democráticas, contrario a si uno de los padres suele tener conductas depresivas. De lo anterior se infiere que, los padres con prácticas educativas rígidas, inestables, descompensadas, que limitan la autonomía y la iniciativa del hijo, genera "problemas internalizantes" (depresión, somatización, ansiedad), llevando a conductas sumisas y de poca iniciativa en la interacción con sus pares. (Raya, 2008).

Por otro lado, el estudio realizado por Osorio, Rivas y et al. 2009 a un grupo de adolescentes Filipinos muestran que, los padres con prácticas educativas autoritativas, crean mayores procesos de competencia social (autoestima), competencia académica (altas calificaciones) y funcionamiento adaptativo; contrario a las prácticas negligentes o autoritarias.

Paralelamente, Moreno, Vacas y et al, 2008 coinciden con lo anteriormente señalado, afirmando que cuando los padres utilizan un estilo en donde se presentan controles excesos y coercitivos, los hijos perciben como deficiente los tratos en la casa y en la escuela; de igual forma, cuando los padres reprimen la libre expresión de sentimientos y pensamientos los hijos perciben que están más expuestos a tratos denigrantes y abusos por parte de sus pares en la escuela. Por último, el 24,65% de los encuestados menores de 12 años manifiesta haber sido víctima de acoso y hostigamiento en la escuela.

De manera que, los datos y variables anteriormente analizadas, coinciden con los resultados obtenidos en el estudio exploratorio realizado en la ciudad de Cali-Colombia; en el cual, 24,3% afirma haber sido víctima de bullying por lo menos una vez al mes, así mismo expresan que, en estos casos prefieren no decirle nada a nadie (27,6%) (Paredes, Álvarez y et al, 2008), lo que indica, que las actitudes de indefensión y temor al enfrentar dicha situaciones de

hostigamiento, dependen del tipo de estrategias educativas utilizadas por los padres en la socialización con sus hijos.

Factores de riesgo psicosocial asociados al rol de víctima escolar

Un punto importante a tratar en el fenómeno del bullying, es el rol de víctima y los factores de riesgo que implican dicho rol. La víctima suele tener problemas académicos y baja autoestima. En este sentido, la autora Arroyave (2012, pág. 120-121) en su artículo de corte teórico, expresa que los sujetos bully-víctimas, son el grupo que mayor características psicopatológicas presentan, es así como en dicho grupo se observan patrones de comportamiento depresivos, ansiedad, fobia social (Skapinakis, 2011; Jansen, Veenstra, Ormel, Verhuls y Reijneveld, 2011; Trautmann, 2008. Citado por Arroyave, 2008) inseguridad y menores instrumentos adaptativos a nivel social, así mismo, se observa que estos sujetos provienen de familias sobreprotectoras y autoritarias. Por otro lado, se ha evidenciado que los hijos con padres coercitivos, poco afectivos, con antecedentes de violencia en su infancia, con bajos recursos económicos y académicos, tienen mayor probabilidad de estar involucrados en el fenómeno del bullying, ya sea como víctimas, agresores o ambos roles (Skapinakis, 2011; Jansen, Veenstra, Ormel, Verhuls y Reijneveld, 2011; Trautmann, 2008. Citado por Arroyave, 2008. Pág. 121).

De la misma manera, el estudio longitudinal realizado por Berger, 2010 con estudiantes chilenos; plantea que existen diversos factores de riesgo psicosocial en el establecimiento del rol de víctima en el fenómeno del bullying, para ello fue necesario utilizar la escala de competencias interpersonales (ICS-T y ICS-S/auto reporte y dirigida a profesores. Rodkin & Berger, 2008. Pág. 107), dando como resultado que los profesores perciben que los adolescentes rechazados socialmente y con bajas conductas prosociales percibidas por sus pares tienen mayor riesgo de ser victimizados.

Por otra parte, Cava, 2011; describe la manera como las relaciones entre los hijos con sus padres influyen en la disposición de mantener o no mejores interacciones con su pares. Para ello fue necesario evaluar variables psicológicas y sociales, tales como: la autoestima (Escala de Rosenberg, 1965), el ánimo depresivo (CES-D, Radloff, 1977), los sentimientos de soledad (UCLA, Russell,

Peplau y Cutrona; 1980) y el estrés (Escala de Estrés Percibido de Cohen, Kamarck, y Mermelstein, 1983). Los resultados muestran que aquellos sujetos que tienen una mejor comunicación con sus padres, presentan menores estados depresivos, menor percepción de estrés y menos síntomas de soledad que los sujetos donde los canales de comunicación con sus padres están quebrantados. Lo que lleva a concluir que, los procesos de comunicación efectivos y asertivos llevados a cabo al interior familiar posibilita mejores mecanismos de protección frente al fenómeno del bullying; de igual manera, evidencia la importancia de la familia en el establecimiento de los dispositivos adaptativos sociales, que le permitan al sujeto mejores interacciones positivas con su pares.

Estrategias de afrontamiento y la resolución de problemas entre pares

Berk (2009), citando a Ainsworth (1970) desde el campo del desarrollo infantil, sugiere que las formas de afrontar aquellos sucesos cotidianos en la escuela dependen en gran medida del tipo de apego instaurado entre el padre y el hijo. De esta manera, los niños con apego seguro suelen ser abiertos, extrovertidos y autónomos; siendo el caso contrario para los niños con apego desorganizado, de oposición o evasivo, quienes demuestran un comportamiento destructivo y de difícil manejo.

Dentro de este contexto, es importante señalar que el tipo de vínculo que el niño establece con la madre o el padre esta trazado por las formas en que los padres acceden de manera positiva o negativa a las necesidades afectivas y básicas del niño. Las distintas teorías del apego exponen que, los dos primeros años de vida del niño y la niña, son fundamentales para que este, adquiera los mecanismos que le permitirán afrontar de manera positiva las distintas interacciones con sus pares. Es fácil comprender porque, el apego seguro, en el que el niño tiene una sensación de seguridad al recibir lo que necesita de una manera adecuada; es el vínculo que más estrategias de afrontamiento otorga al niño y a la niña; contrario a lo que sucede con el apego evasivo, el cual está cargado de inseguridad, fomentando en estos una sensación de incertidumbre que proyecta a manera de indiferencia. En esta misma línea se observa que, el apego de oposición, genera un grado de ansiedad considerable por parte del niño y la niña y finalmente el apego desorganizado o desorientado, en el que

estos manifiestan comportamientos contradictorios variando entre hostilidad (Berk, 2009. Pág. 48).

Lo cierto es que, se evidencia que el tipo de vínculo establecido por el padre o la madre con sus hijos, se convierte en el punto de partida para que el niño cuente con las herramientas para la resolución de problemas.

A modo de reflexión: Legitimización de la víctima

Hasta aquí se ha podido constatar que, la posición o definición que tenemos sobre el sujeto víctima de bullying, hacen parte de los discursos dominantes establecidos en nuestro entorno o en el ámbito de interacciones que establecemos con los otros. Lo anterior, permite inferir que la idea o visión que tengamos sobre el sujeto víctima de bullying está dada por la comprensión o no del fenómeno. En este sentido, dicho fenómeno es considerado en nuestro medio como un asunto que no trasciende la normalidad de los procesos de interacción entre pares, queriendo decir esto, que, no debe ser motivo de alarma para nadie cuando en el ámbito escolar se presenten peleas, agresiones, acusaciones y acosos de cualquier índole (psicológica, verbal o física), o es que acaso ¿usted no fue niño? ¡Expresaría un adulto!

De acuerdo a Ghiso y Ospina (2010), la mirada que tienen los padres, profesores y las mismas víctimas sobre el fenómeno del bullying es una situación más, que se suma a los conocimientos subyacentes en la dinámica entre pares, es decir que se da un "proceso de naturalización, familiarización y habituación" de hechos adversos, que por el hecho de repetirse en el tiempo y el espacio no permiten otra mirada distinta al fenómeno. Por ello se puede afirmar que la habituación, la naturalización y la familiarización, son también mecanismos microsocio/culturales que mantienen ciertas estructuras y modos de vida, que apuntalan y refuerzan la permanencia de un modelo sociopolítico y cultural excluyente (Montero, 2008. Citado por Ghiso y Ospina, 2010).

Lo cierto es que, dicha legitimación del fenómeno del bullying, se convierte a mi modo de ver en un factor de riesgo, en su sentido más amplio, trayendo consigo que los padres y profesores de las instituciones educativas, adquieran un estado de indiferencia, al considerar que dicho fenómeno, hace

parte de los procesos de interacción social que llevan sus hijos, donde solo se percibe un estado de alerta, cuando sus hijos se quedan sin elementos para afrontar las situaciones adversas que se presentan en la institución educativa.

Referencias

- Abdalá, Arturo. Dr. Perea, Arturo. López, Gloria Elena. "Bullying": acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. México. 2008.
- Álvarez, Mónica. Prácticas educativas parentales: autoridad familiar, incidencia en el comportamiento agresivo infantil. Fundación Universitaria Luis Amigo. Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 31. 2010
- Arroyave, Pilar. Factores de vulnerabilidad y riesgos asociados al bullying. Revista CES Psicología. 5(1) pp. 118-125. 2012.
- Berk, L. Desarrollo del niño y el adolescente. Ed. Prentice Hall. Madrid. 2009.
- Berger, Christian. Trayectorias de victimización escolar: características y factores de riesgo en adolescentes chilenos. Universitas Psychologica, 11. pp. 103-118. 2012.
- Cava, María. Familia, profesorado e iguales: claves para el apoyo a las víctimas de acoso escolar. Psychosocial Intervention. Vol. 20, No. 2. 2011. Disponible en: <http://www.uv.es/lisis/mjesus/a12-familprofes.pdf>
- Cepeda, E. Acoso escolar: Caracterización, consecuencias y prevención. Cali. 2008.
- Ghiso, Alfredo. Ospina, Viviana. Naturalización de la intimidación entre escolares: un modo de construir lo social. Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud. 2010. Disponible en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>
- Gómez, Manuela & Soriano, Rosa. La teoría de la acción social en Erving Goffman. Universidad de Granada. 2004.
- Hoyos, Paula & Ortiz, Yamileth. Prevalencia de intimidación en dos instituciones educativas del departamento del Valle del Cauca. Universidad Javeriana-Cali. 2009.
- Irurtia, Jesús. Avilés, José. Arias, Víctor y Arias, Benito. El tratamiento de las víctimas en la resolución de conflictos. Universidad de Valladolid. España. Revista de Psicopedagogía, Psicología Escolar e Educação, Año 2, Vol. 2, No 1.
- Jiménez, Teresa & Lehalle, Henri. La Violencia Escolar entre Iguales en Alumnos Populares y Rechazados. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid Vol. 21, No. 1, 2012 - pp. 77-89 Universidad de Zaragoza-España.
- Jiménez, Manuela. Castellanos, Melisa & Chaux, Enrique. Manejo de casos de intimidación escolar: Método de Preocupación Compartida. Universidad de los Andes. Bogotá. Pensamiento Psicológico, Vol. 6, N°13, 2009, pp. 69-86.
- Jiménez, Absalón & Torres, Alfonso. La práctica investigativa en ciencias sociales. Compiladores. Universidad Pedagógica Nacional. 2006.
- López, Verónica y Orpinas, Pamela. Las escalas de agresión y victimización: validación y prevalencia en estudiantes chilenos. Revista Latinoamérica de psicología. Vol. 44. No. 2. pp. 109-124. 2012.

López, Estefanía. Martínez, Belén & Jiménez, Teresa. Las Relaciones sociales en la Escuela: El Problema del Rechazo Escolar. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Vol. 15, n.º 1, 2009. pp. 45-60.

López, Verónica. Morales, Macarena & Ayala, Álvaro. Maltrato entre pares: conductas de intimidación y victimización en escolares chilenos. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Revista de Psicología Vol. 27. 2009.

López, Rita. Amaral, Ana. Ferreira, João & Barroso, Teresa. Fatores implicados no fenómeno de bullying em contexto escolar: revisão integrada da literatura. Revista de Enfermagem Referência pp.153-162. II Série - n.º 5 - Dez. 2011.

Martínez, Belén. Murgui, Sergi. Musitu, Gonzalo & Monreal, María. El rol del apoyo parental, las actitudes hacia la escuela y la autoestima en la violencia escolar en adolescentes. Vol. 8, No 3, pp. 679-692. Universidad de Valencia. España. 2008.

Médica, María & Salazar, María. Funcionalidad familiar y bullying. Trabajo de grado. Universidad de la Sabana. Chía. 2010.

Organización mundial de la salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud. 2002.

Osorio, Alfonso. Rivas, Sonia. De Irala, Jokin. Calatrava, María & López, Cristina. Evaluación de los estilos educativos parentales en una muestra de estudiantes Filipinos: Implicaciones educativas. Revista Panamericana de Pedagogía. No.14. 2009. pp. 13-37.

Páez, Darío. Fernández, Itziar. Campos, Myriam. Zubieta, Elena & Casullo, María. Apego Seguro, Vínculos Parentales, Clima Familiar e Inteligencia Emocional: socialización, regulación y bienestar. Universidad de Buenos Aires. 2009.

Palanca, Inmaculada. ¿Cómo los criamos? La producción de la víctima y el agresor. Archivos de psiquiatría. España. 2010. Disponible en www.archivosdepsiquiatria.es

Paredes, María. Álvarez, Martha. Lega, Leonor & Vernon, Ann. Estudio exploratorio sobre el fenómeno del bullying en la ciudad de Cali-Colombia. Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud. 2008.

Raya, Antonio. Estudio sobre los estilos educativos parentales y su relación con los trastornos de conducta en la infancia. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba. 2008.

Romera, Eva. Rey, Rosario Del & Ortega, Rosario. Factores Asociados a la Implicación en Bullying: Un Estudio en Nicaragua Psychosocial Intervention, vol. 20, núm. 2, agosto, 2011, pp. 161-170, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid España.

Torío, Susana. Peña, José & Inda, Mercedes. Universidad de Oviedo. Estilos de educación familiar. Psicothema 2008. Vol. 20, no 1, pp. 62-70.